



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

La Paz, 12 de mayo de 2020
P.I.O. N° 032/2019-2020

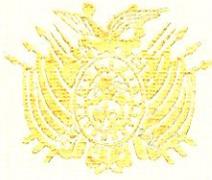


Señora
Jeanine Añez Chávez
PRESIDENTA DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.

Señora Presidenta:

El Pleno de la Cámara de Senadores, en cumplimiento al artículo 158, atribuciones 17ª y 19ª, de la Constitución Política del Estado y los artículos 52 inciso e), 145, 146 y 147 de su Reglamento General, en Sesión Ordinaria aprobó convocar la **Petición de Informe Oral** a la Señora Ministra de Salud, presentada por el Senador Efraín Chambi Copa, a objeto que pueda responder el siguiente cuestionario:

“1. Informe, en qué consiste el sistema de vigilancia epidemiológica, clínicamente y laboratorialmente para el Coronavirus Covid-19 y si actualmente en nuestro país se encuentra implementado.--- 2. Informe, cuántos laboratorios instalados se tienen en funcionamiento para la detección del Coronavirus Covid-19, en qué ciudades y cuánto es el tiempo de los resultados y si se prevé la instalación de otros laboratorios más o se registrarán únicamente con los que actualmente están instalados.--- 3. Informe de manera detallada y con la debida documentación de respaldo, desde el Ministerio de Salud como ente rector, qué insumos de prevención para el Coronavirus Covid-19 se adquirió, por qué monto y cuál fue la distribución.--- 4. Informe de manera detallada y con la debida documentación de respaldo, cuántas compras y adquisiciones se realizaron para la atención del Coronavirus Covid-19, menores a 20.000bs. (veinte mil 00/100 bolivianos).- -- 5. Informe de manera detallada y con la debida documentación de respaldo, sobre el número de contrataciones directas de insumos médicos para la atención del Coronavirus Covid-19, por encima a 20.000 bs. (veinte mil00/100 bolivianos) y si estas fueron o han sido inscritas en el SICOES, en función al artículo 2 del parágrafo V del Decreto Supremo N° 4174 de 4 de marzo de 2020.--- 6. Informe de manera detallada y con la debida documentación de respaldo, cuántas licitaciones públicas se desarrollaron en el periodo de enero a abril del año en curso, para las contrataciones de compras de insumos médicos.--- 7. Informe de manera detallada y con la debida documentación de respaldo, sobre la fuente de las contrataciones que se realizaron desde el Ministerio de Salud, si corresponde al TGN, a recursos del Ministerio de Salud o créditos y donaciones externas e internas.--- 8. Informe de manera detallada y con la debida documentación de respaldo, si algunos insumos fueron adquiridos por otra instancia del Estado entregadas para su



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

administración y otras entregadas por el Ministerio de Salud; asimismo, indique qué donaciones se transfirieron al Ministerio de Salud para la aplicación del Coronavirus Covid-19.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

En ese sentido agradecer a su autoridad, comunicar a la Señora Ministra de Salud para que pueda presentarse al mencionado acto de fiscalización el día miércoles 8 de julio del presente año a horas 15:00 en el Hemiciclo del Pleno Camaral del Senado.

Con este motivo, expresamos a la Señora Presidenta del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. Mónica Eva Copa Murga
PRESIDENTA
CÁMARA DE SENADORES

Sen. Adela Cussi Camata
TERCERA SECRETARIA
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL

SENADORA SECRETARIA